Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 408-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 16 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de septiembre de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 227 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 227

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien, arbitrar las medidas necesarias para la pavimentación y/o mejora integral de la infraestructura del sector denominado "Pasillo Ancho", ubicado en Intendente Neyer Nº 1985 (bajada Isabel la Católica), entre las calles Madame Curie y Guillermo Hudson (coordenadas: 34"28'24,3"S 58'32'50,1 "W), de la Ciudad de Beccar.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro